

Colombia

ONU denuncia torturas y castigos por parte de ilegales en el Caribe

El organismo de Derechos Humanos documentó con 19 registros esas conductas en Santa Marta y Valledupar. En esa zona ejercen control las Autodefensas de la Sierra.

JESÚS BLANQUICET - SUBEDITOR DE JUSTICIA | @JusticiaET

Violencia física, trabajo forzado, inmovilización de extremidades, exhibición de carteles con mensajes de arrepentimiento y solicitudes públicas de perdón; todo esto hace parte de una serie de sanciones impuestas por un grupo armado ilegal con presencia en la Sierra Nevada de Santa Marta, que llevó a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a denunciar y rechazar estas prácticas, que fueron documentadas en Santa Marta y Valledupar.

Aunque el organismo no señala a algún grupo responsable específicamente, la información que se conoce sobre armados en esa zona apunta a que estos castigos habrían sido impuestos por las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (Acsn), principal grupo que delinque en esa región del país. Carlos de la Torre, representante adjunto de la ONU Derechos Humanos, condenó las prácticas y señaló que estas vulneran el Derecho Internacional Humanitario.

El organismo, a través de un comunicado, informó que durante este año ha recopilado 19 registros audiovisuales que muestran las diferentes formas de agresión. Los hechos estuvieron dirigidos contra personas acusadas de cometer delitos comunes como expedir de sustancias psicoactivas, hurtos o hechos de violencia intrafamiliar.

De acuerdo con la oficina, esas acciones "constituyen graves vulneraciones de los derechos humanos, incluyendo actos que podrían ser calificados como tortura y tratos crueles, inhumanos y degra-

dantes". A su vez, recordó que tales prácticas son infracciones al Derecho Internacional Humanitario y "pueden constituir un crimen de lesa humanidad según el artículo 7 del Estatuto de Roma y/o un crimen de guerra cuando se infligen en contra de personas protegidas por el DIH, como civiles, según el artículo 8".

Dentro de los registros analizados, el organismo identificó casos de mujeres sometidas a trabajos forzados y al rapido de su cabelllo. En el comunicado se señaló que "estas acciones contra las mujeres atentan contra su autoestima y su identidad, estrechamente vinculadas con su autonomía y control personal", haciendo referencia a lo establecido por el relator contra la Tortura, Nils Melzer, en 2020, y por la Recomendación General n.º 35 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw).

ONU Derechos Humanos advirtió que los actos de tortura utilizados como forma de castigo afectan la dignidad humana y que, al ser ejecutados por actores armados no estatales, "debilitan la gobernabilidad local y erosionan la confianza ciudadana en las instituciones del Estado".

El organismo llamó al Estado colombiano a "cumplir con sus obligaciones internacionales para prevenir, proteger y garantizar los derechos humanos de la población víctima de estas agresiones por parte de grupos armados no estatales" y pidió adelantar investigaciones para sancionar a los responsables y reparar a las víctimas.

“

**(Se llama a
el Estado a)**

cumplir con sus
obligaciones
internacionales para
prevenir, proteger y
garantizar los
derechos humanos de
la población víctima de
estas agresiones”.

ONU Derechos
Humanos

Además, instó a implementar la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, "en particular su principio de protección eficaz a la población civil y su objetivo específico de proveer condiciones para la seguridad y protección de la población". Por último, ONU Derechos Humanos reiteró su disposición para "continuar brindando asistencia técnica al Estado en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos" y confirmó que mantendrá un seguimiento constante sobre la situación.

Las autoridades militares y de inteligencia han informado que las Autodefensas de la Sierra, denominadas como un grupo armado organizado, delinquen y controlan zonas en tres departamentos: La Guajira, Magdalena y Cesar.

De acuerdo con un informe conocido por este diario, la organización cuenta con 858 integrantes activos y hace presencia en 14 municipios de estos departamentos: Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo y Zona Bananera (Magdalena); Dibulla, Riohacha, Maicao, Manaure y Uribe (La Guajira); y Valledupar, Puerto Bello, El Copey, Río de Oro y San Martín (Cesar).

Las Acsn están bajo el mando de alias Pinocho, señalado como el cabecilla principal del grupo armado. En la estructura también figuran alias Cholo y alias Patillito como segundos mandos del bloque "Cóndor de La Sierra"; alias Santiago como segundo cabecilla del mismo bloque; alias Flas, jefe del frente "Javier Cáceres"; alias Jacobo, del frente "Cristóbal Duarte"; alias Rambo, del frente "Libertad Vergel"; alias Cariaco, del frente "Resistencia Campesina".

La información indica que el grupo mantiene una disputa activa con el "clan del Golfo" por el control de las rutas del narcotráfico. La última gran confrontación armada se registró entre ambas estructuras en mayo de este año en zona rural de Riohacha. El más reciente reporte indica que este grupo armado tiene 180 hombres en armas y 239 como redes de apoyo. Además, la Defensoría del Pueblo advirtió en una reciente alerta temprana que esta organización está buscando irrumpir desde el sur del Cesar hacia los municipios del norte de Santander, "desafiendo la hegemonía del 'clan del Golfo'", generando una alta probabilidad de confrontación armada en medio de la población civil.

Los reportes de inteligencia conocidos por EL TIEMPO señalan que las Acsn delinquen en tráfico internacional de estupefactivos con rutas hacia países de Centroamérica, puntualmente en Costa Rica y Panamá, y Europa (España, Bélgica y Holanda).

**Cabeza del
Dapre será
supersalud
'ad hoc' para
Nueva EPS**

A través de una medida excepcional, el Gobierno expidió una resolución para que la directora del Dapre, Angie Rodríguez, sea superintendente *ad hoc* de Salud exclusivamente para los asuntos relacionados con la Nueva EPS. La decisión buscaba resolver la polémica surgida tras el nombramiento de Bernardo Camacho como superintendente de Salud, quien, por haber sido director de esa EPS, quedó inhabilitado para conocer cualquier proceso relacionado con ella, al tratarse de un conflicto de intereses.

La situación de Bernardo Camacho, que en principio parecía una jugada para fortalecer la supervisión sobre las EPS intervenidas, terminó convertida en un error fatal. Su reciente papel como interventor de la Nueva EPS –justamente la entidad más vigilada por la Supersalud– generó reparos jurídicos y políticos. En términos prácticos, Rodríguez asumió todas las decisiones relacionadas con la Nueva EPS, mientras Camacho se mantuvo al frente del resto de funciones de la Superintendencia de Salud.

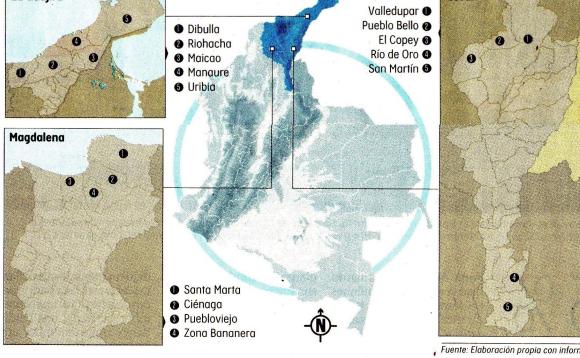
Angie Lizeth Rodríguez no es una desconocida dentro del alto Gobierno. Con una trayectoria laboral y académica en el sector público –es administradora pública, con especialización en Gestión Pública y maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto– Rodríguez es considerada una de las funcionarias más cercanas al presidente Petro.

Su nombramiento al frente del Dapre fue interpretado como un gesto de confianza hacia el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, quien mantiene una relación política de larga data con Rodríguez. En la Casa de Narino, ella se ha convertido en una pieza clave del engranaje presidencial: concentrando las estrategias del mandatario y ejerce control sobre varios procesos administrativos.

A su cargo también quedó, de manera temporal, la gerencia del Fondo de Adaptación, entidad responsable de ejecutar obras de infraestructura como colegios, puentes y carreteras, una oficina que en los círculos políticos es considerada un importante punto de poder burocrático.

Edwin Caicedo - Salud

PRESENCIA Y ESTRUCTURA DEL GRUPO ARMADO AUTODEFENSAS CONQUISTADORAS DE LA SIERRA NEVADA



Fuente: Elaboración propia con información de inteligencia militar consultada por este diario.

¿A qué fueron a la embajada de EE. UU. ejecutivos de Ecopetrol?

LA CITA SE CUMPLIÓ CUANDO EL PRESIDENTE PETRO ESTABA EN BRASIL. LA ESTATAL DIJO QUE NO SE ESTÁN HACIENDO ACERCAMIENTOS EN RELACIÓN CON EL TEMA DE LA LISTA CLINTON.

El jueves de la semana pasada, mientras el presidente Gustavo Petro estaba de visita oficial en Brasil para asistir a la COP 30, camionetas asignadas a funcionarios de Ecopetrol llegaron a la sede de la embajada de Estados Unidos en Bogotá.

EL TIEMPO estableció que funcionarios de alto nivel de la estatal petrolera se reunieron a puerta cerrada, durante al menos dos horas, con funcionarios de la sede diplomática cuya país mantiene una tensión ascendente con el gobierno de Gustavo Petro Urrego.

El hito más reciente por parte del gobierno Petro fue el de suspender el intercambio de información de inteligencia con

todas las agencias federales mientras persistan los bombardeos en el Caribe a narcotanques por parte de Estados Unidos.

En cuanto a la reunión, fuentes de alto nivel aseguran que asistieron funcionarios del área de cumplimiento de la estatal petrolera.

‘Alguien tocó el tema’

Además, que en algún momento de la reunión, uno de los presentes habría preguntado si la compañía –que cotiza en la sensible bolsa de Nueva York– había previsto el escenario de que uno o más de sus ejecutivos ingresaran a la Lista Clinton.

En medio de las tensiones entre la Casa Blanca y la administración Petro, el pasado 24 de octubre fueron incluidos en la lista Ofac el mandatario, su exesposa y primera dama, Verónica Alcocer García, su hijo Nicolás Petro Burgos y su ministro del Interior, Armando Benítez.

No lloró por la Lista Clinton, lloró por los que apoyan que su presidente esté en la Lista Clinton sin ser narcotraficante, “lloró por usted”, escribió el presidente Petro desde Brasil horas antes de que se iniciara la reunión en la sede diplomática y luego de que un precandidato presidencial, Wilson Ruiz, hizo referencia al tema.

Las mismas fuentes de alto nivel le dijeron a EL TIEMPO que en la reunión con miembros del cuerpo diplomático también se preguntó si habían ejecutivos o funcionarios de naciones aliadas estadounidense ligados a la petrolera.

‘Sin comentarios’

EL TIEMPO se comunicó con voceros autorizados de la embajada de Estados Unidos en Bogotá para preguntar por la reunión y aseguraron que ellos no hacen comentarios sobre reuniones o posibles reuniones con sede diplomática.

Si embargo, al menos dos de los asistentes le confirmaron a EL TIEMPO la reunión.

Así cosas, este diario se comunicó con la presidenta de la junta directiva de la estatal petrolera, Ángela María Robledo, quien aseguró que quien debía responder ese tipo de preguntas es Ricardo Roa, cabeza de la petrolera estatal. Pero Roa se encuentra incapacitado. De hecho, no pudo asistir a la asam-

blea de Ecopetrol el pasado martes, ni a la junta que se adelantó el mismo día en el que se trataron temas sensibles.

Por eso, este diario buscó a Camilo Barco, presidente (e) de la petrolera, quien pidió a través de una de sus asesoras contactar a la oficina de comunicaciones de Ecopetrol para elevar la consulta.

Este diario preguntó ante esa instancia si se había dado la reunión y si se había tocado el tema de la Lista Clinton, y esta fue la respuesta: “Ecopetrol tiene una relación institucional constante y cordial con todas las embajadas. No es verdad que se están haciendo acercamientos con la embajada de Estados Unidos con ese objetivo”.

Desde Washington, fuentes señalaron que en los próximos días se podría ampliar el número de aliados del presidente Gustavo Petro dentro de la Lista Clinton.

@UninvestigativaET

